



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



5113

COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS
CMDH/086/2022
Asunto: Resguardo y Protección
de Datos Personales
Marzo 02, 2022

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Con relación al informe de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos que se debe hacer de su conocimiento, las medidas técnicas para proteger los Archivos y Sistemas de Archivo que resguarden Datos Personales contra riesgos naturales, la pérdida por siniestro o accidente y contra el riesgo de que se acceda a ellos sin autorización, se utilicen de manera encubierta se contaminen por virus informático, le informo que los Datos Generales de las personas que son atendidas son resguardadas en el Archivo de esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos, así como la información digital hasta cumplir 3 años, siendo quien suscribe, la responsable de estos archivos.

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANDRÉS LOPEZ ESPINOSA
TITULAR DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

